

Circular : 1 .09

Fecha : 8 de Enero de 2009

ASUNTOS :

1º .- CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 4º TRIMESTRE Y DECLARACIONES ANUALES 2008

HACIENDA FORAL DE VIZCAYA

Último día	Concepto	Modelo
25/01/2009	Retenciones trabajo personal	110
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Resumen anual de retenciones trabajo personal	190
	Pagos fraccionados actividades económicas	130
31/01/2009	Resumen anual de retenciones de rendimientos capital mobiliario e inmobiliario	193 / 180
	Impuesto sobre el Valor Añadido	308/309/322/ 331 341/349/ 353/390/391
31/01/2009	I.A.E. Promoción Inmobiliaria (m2 vendidos durante todo el año 2008)	845
14/02/2009	I.A.E. (comunicación relativa al volumen de operaciones)	848

AGENCIA TRIBUTARIA - Mº DE HACIENDA

Último día	Concepto	Modelo
20/01/2009	Retenciones trabajo personal	110
	Retenciones capital mobiliario	123
	Retenciones capital inmobiliario	115
	Resumen anual de retenciones trabajo personal (modelo preimpreso)	190
	Resumen anual de retenciones capital mobiliario (modelo preimpreso)	193
	Resumen anual de retenciones capital inmobiliario (modelo preimpreso)	180
30/01/2009	I.V.A. (régimen general)	300/390
31/01/2009	I.A.E. Promoción Inmobiliaria (m2 vendidos durante todo el año 2008)	845
14/02/2009	I.A.E. (comunicación relativa al volumen de operaciones)	848

OBSERVACIONES

Las grandes empresas que presentan declaraciones mensuales, deben referir la información al mes de diciembre de 2008.

Para la Hacienda Foral de Vizcaya, cuando alguno de los vencimientos finalice en un día festivo o en sábado, el plazo finalizará el día hábil inmediato posterior.

Para declaraciones a presentar en la Agencia Tributaria, cuando alguno de los vencimientos finalice en un día festivo, el plazo finalizará el día hábil inmediato posterior.